



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 881-2011-A/MDP

Pangoa, 17 de Octubre del 2011

VISTO: El Informe N° 397-2011-SGPPTO/MDP, presentado por el Sub Gerente de Presupuesto, en atención a la Solicitud, exp. 11019, presentado por el Sr. Wilder León Bravo, referente al apoyo económico, por salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, exp. 11019, presentado por el Sr. Wilder León Bravo, solicita apoyo económico para tratamiento médico de su pie izquierdo, por haber sufrido fractura de la tibia (tobillo), y carece de economía para solventar gastos de su medicamentos y de su hogar que tiene 06 hijos a su cargo; y estando la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 300.00 nuevos soles; en atención al informe social, es necesario emitir la resolución de aprobación;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a favor del Sr. WILDER LEON BRAVO, para subvencionar gastos de su medicamentos por carecer de economía; y conforme el informe social que acredita la necesidad de la familia Leon.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 009 RDR., esp. 2.5.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 397-2011-SGPPTO/MDP

A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO : SUBVENCIÓN ECONOMICA

REFERENCIA : INFORME N° 306-2011-DDS/MDP

FECHA : Pangoa, 13 de Octubre del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N° 306-2011-DDS/MDP presentado por el Sr. Marco A. Quipe Rojas JEFE DE DIV. DESARROLLO SOCIAL; donde el Sr. Wilmer León Bravo solicita apoyo económico quien sufrió un accidente de fractura del tobillo izquierdo, mano izquierda

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA DE OGASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

C.C:
1-ARCHIVO

PROVEIDO
PASE AL: <u>Secretaria</u>
PARA: <u>su frante</u>
FECHA: <u>13-10-11</u>



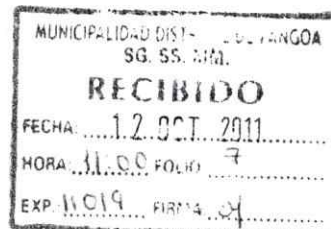
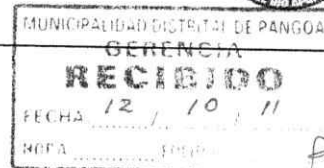
37

7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 – 2014



INFORME N° 306-2011-D.DS/MDP



ASUNTO : Elvis GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

REF. : Marco A. ROJAS QUISPE
JEF. DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : evaluación socioeconómica EXP.N° 11019

REF. : Solicito Apoyo Económico Por salud

FECHA: Pangoa, 12 de octubre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N°11019 donde el Sr. WILMER LEÓN BRAVO con DNI N° 00108082, domiciliado en el pasaje las naranjas Mz. "B" lt. 7 Asociación Teresa Otiniano Quien es padre de 06 menores niños; el señor: Wilmer LEÓN BRAVO de 37 años de edad, quien sufrió un accidente de factura roto el tobillo izquierdo - mano izquierda - rotura, que se encuentra en su domicilio,

ANTECEDENTES.- el recurrente el Sr. WILMER LEÓN BRAVO con DNI N° 00108082, Con Expediente N°11019 de Fecha 10 de octubre del 2011, Solicita El Apoyo Económico, para realizar su tratamiento respectivo.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente, WILMER LEÓN BRAVO, se ha podido evaluar Que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes,

Situación económica.- Familia con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos de curación y tratamiento.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, el Sr. WILMER LEÓN BRAVO, se ha podido Evaluar que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes, para cubrir gastos de Tratamiento. Por lo que; la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

PROVEIDO

PASA A: S.G. P. Puesto
PARA: Afectación y darme
a Secretaría General
para el trámite legal.
FECHA: 12 OCT. 2011

Atentamente



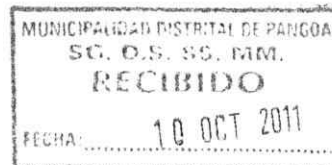
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL
MCS. Marco A. Rojas

36

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

10 OCT. 2011

Exp. No. 11019 Folio: 03
hora: 9.05 am Firma: d



SOLICITO: APOYO SOLIDARIO HUMANITARIO

SEÑOR : ALCALDE, PLANCHA QUE CONFORMAN SU CONSEJO DE LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA

YO, WILDER LEON BRAVO con DNI. Nº 00108082 con domicilio real en el pasaje las Naranjas Mz.
"B" Lt. 7 Asociación de Vivienda Teresa Otiniano, padre de mis seis hijos menores.

ALINSON LEON OCUMBE, de 15 años de edad

YERSON LEON OCUMBE, de 11 años de edad

JESSICA LEON OCUMBE, de 11 años de edad

CINTYA LEON OCUMBE, de 10 años de edad

ROYDI LEON OCUMBE, de 04 años de edad

LIZ ANGELLI LEON OCUMBE, de 02 años de edad

Con debido respeto me presento y expreso lo siguiente:

PRIMERO: Que con fecha 20 de setiembre he sufrido un accidente, en la cual me fracture la tibia,
el peroné (tobillo) y que hasta la fecha me encuentro incapacitado de realizar cualquier trabajo.

SEGUNDO: Como Uds. Comprenderán mis ahorros se me han terminado, mi persona tiene que
estar en reposo de dos meses con tratamiento medico

TERCERO: Les pido a sus corazones solidarios se solidaricen con mi persona humanitariamente
por el bien de mi familia, y que Dios toque las puertas de su corazón y me apoyen para mi
tratamiento médico.

CUARTO: Mi persona era responsable de mi hogar y mi esposa ahora hace a la vez de padre y
madre, estaré eternamente agradecido, con el apoyo de con una pequeña bolsa económica, que
me servirán de mucho para el tratamiento que me espera seguir

Adjunto la copia del certificado médico y fotografía.

San Ramón de Pangoa, 10 de octubre del 2011

Realizar la
firma correspondiente

PROV. 1000

PASE A: Des. Social

PARA: Evaluación e informe

FECHA: 10 OCT 2011

FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SUB GERENCIA
DE SATIPO
PANGOA

WILDER LEON BRAVO